

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 2.020/2023

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD, HACE SABER:

Que por Decreto número 1744/2023 de esta Alcaldía, de fecha 08/05/2023, se ha resuelto lo que sigue:

PRIMERO. Iniciar, a instancia de la entidad PRODUCCIONES AGRICOLAS CORDOBESAS SL, el procedimiento de aprobación de propuesta de delimitación previa a la aprobación de Plan Parcial de Ordenación del Sector 1 del SUnS-12 del PGOU de Cabra, conforme a lo establecido en el artículo 45 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

SEGUNDO. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de anuncios electrónico de este Ayunta-

miento, a efectos de lo dispuesto en el artículo 45 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

TERCERO. Someter la solicitud, junto con la documentación técnica que la acompañe, a información pública por período de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia Córdoba y Tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Cabra, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A tal efecto, poner la solicitud y documentación técnica que la acompañe, a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://sede.eprinsa.es/cabra>].

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cabra, a 9 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Fernando Priego Chacón.